

~~Manuel~~
~~Don Manuel~~



El Interventor
[Signature]

El Secretario int.
[Signature]

Nº 50.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y veintidós minutos del día tres de julio de mil novecientos setenta y cuatro, me constituí, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede recurrir de nuevo, en segunda, el próximo día cinco de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

[Large handwritten mark]

De la Rosa
[Signature]

El Secretario int.
[Signature]

Nº 51.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y diez y nueve minutos del día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores

Tenientes de Alcalde, Don Francisco Izquierdo Naya, Don Antonio Cixerol Thomas, Don Mario Darder Andreu, Don Julio Barrado Torres, Don Jorge Descallar Blanes, Don Miguel Durán Pastor, Don Ramón Darder Bausá, Don Carlos Forteza Steegman, el Interventor actual, Don José María Amengual, el objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando se lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad, de día veinte y ocho de junio último.

- 2 -
Se acuerda aprobar informe técnico.
Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por los Servicios Técnicos, relativo a las obras de ordenación semafórica cruce General Riera-Aurias March, llevadas a cabo por la Eléctrica Española, a efectos extensión Acta de Recepción Definitiva.

- 3 -
Se acuerda aprobar liquidación ordenación semafórica R. García Orell y otras; contratista la Eléctrica Española.
Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobar la liquidación de las obras de ordenación semafórica en la Plaza de García Orell, y otras, llevadas a cabo por la Casa Eléctrica Española S.A. y que se eleva a la cantidad de setecientos quince mil ciento setenta y una pesetas.

- 4 -
Se acuerda aprobar 3ª certificación obras instalación colectores aguas y dios, en Torrente Bárbara y c/ del Ensanche//
Acto seguido se acuerda aprobar el abono de la tercera certificación a buena cuenta a D. José Galvache Jerónimo, por obras realizadas de instalación de colectores de aguas residuales y empalmes de la red existente en el Torrente de Bárbara y varias calles de la Zona del Ensanche de Levante, por un importe total de doscientas ochenta y siete mil ochocientas ochenta y nueve pesetas, desglosadas: Importe tercera certificación a favor Contratista: 275.034 pesetas. Por honorarios Ing. D. Jerónimo Saiz Gomila, 12.855 pesetas.

- 5 -
Se acuerda aprobar 2ª certificación a buena cuenta por obras ampliación red agua potable en Sector Levante//
Igualmente se acuerda aprobar el abono de la Certificación a buena cuenta, por obras de ampliación de la red de agua potable en un Sector del Ensanche de Levante, llevadas a cabo por Don José Galvache Jerónimo.



Enmende de Levante: 1.582.462 pts

mo, por un total de un millón quinientas ochenta y dos mil cuatrocientas sesenta y dos pts. correspondiendo al citado Contratista la suma de 1.506.629 pesetas. - y al Ingeniero Don Juan Russelló Picornell 75.833 pesetas, en concepto de honorarios.

- 6 -
Se acuerda aprobar abono 1.º de la primera Certificación obra reforma pavimentos y obras de jardinería, e R. Progreso.

Seguidamente se acuerda aprobar el abono de la primera Certificación a buena cuenta, sin que ello represente recepción de las obras y siempre a resultas de la liquidación de las mismas, por obras realizadas de Reforma, Pavimento, aceras, drenaje y jardinería en la Plaza Progreso, llevadas a cabo por Don Juan Perelló Perdá, por un total importe de un millón trescientas ocho mil ciento setenta y nueve pesetas.

- 7, 8, 9 -
Se acuerda desestimar los recursos interpuestos por el concepto de Con. Especiales.

Seguidamente se acuerda desestimar tres recursos de reposición interpuestos contra las cuotas que les fueron asignadas en los expedientes de Contribuciones Especiales números 246 y 252, deducidas de las obras de mejora de alumbrado público y pavimentación asfáltica y otras en la calle Soldado Soberati Antón, por cuanto si bien en la documentación presentada se acredita que se halla acogida a los beneficios de Viviendas de Protección Oficial, resulta inquestionable que entre ellas no se comprende la pretendida bonificación del 90% de las antes citadas cuotas:

- 7.- Recurso interpuesto por Don Antonio Montis Suau, piso 2.º segunda puerta, finca n.º 2.
- 8.- Recurso interpuesto por Don Manuel Javier Montis Suau, piso 4.º, segunda puerta, finca n.º 2.
- 9.- Recurso interpuesto por Doña Concepción Montis Suau, piso 4.º, primera puerta, finca número 2.

- 10 y 11 -
Se acuerda darse por extinguido y no recurrir, de dos Resoluciones del Trib. P. Económico-Administrativo, en reclamaciones interpuestas por "Ferretería"

Seguidamente se acuerda darse por extinguido y no recurrir, de dos Resoluciones del Tribunal Proor. de Económico-Administrativo, resolviendo las reclamaciones números 212 y 335 interpuestas por la Sociedad "Ferre-



Se acuerda abona horas extraordinarias para reparación montacargas Mercado del Olivar.

montacargas del Mercado del Olivar, a Don Juan Ribera Quirós por un total de mil ochocientas setenta y tres pesetas.

- 21 -

Se acuerda abona horas extraordinarias a personal Cementerio, por primer trimestre año en curso: 40.500 pesetas.

Seguidamente se acuerda el abono de las horas extraordinarias prestadas por dos funcionarios del Cementerio de esta Ciudad, durante el primer trimestre del año en curso, según se detalla a continuación:

- A Don Ubaldo Florente Sas, 150 horas: 21.750 pesetas.
 - A Don Miguel Borel Sánchez, 150 horas: 18.750 pesetas.
- Total: cuarenta mil quinientas pesetas.

- De 22 a 34 -

Se acuerda aprobar 13 propuestas adjudicando puertos venta de "Camp-Redó" por plazo de 10 años, mediante concurso directo en haber resultado desierta la subasta realizada.

Acto seguido, y habiendo resultado desierta las dos subastas llevadas a cabo, se acuerda adjudicar mediante concurso directo, por el plazo de diez años, a partir del día 20 de mayo del año en curso, con arreglo a los precios y condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de día veinte de agosto de 1971, los puertos de venta subastados en el Mercado del "Camp-Redó", señalándose como fecha de caducidad de la explotación la del día 20 de mayo de 1984, que se relacionarán a continuación, dejándose perfeccionado el correspondiente contrato, quedando obligados a su cumplimiento la Corporación y los adjudicatarios. Debiendo los interesados, dentro del plazo de los cinco días siguientes al de la fecha en que reciban la notificación, presentar en el Negociado de Fomento los documentos que acrediten haber constituido la garantía definitiva e ingresado en las arcas municipales el importe de la adjudicación, que se distribuirá entre el Ayuntamiento y el Sr. Ivorra, o sea el 25 por ciento para el primero y el 75% para el segundo. Se deberá formalizar el presente contrato, que se extenderá por triplicado y suscribirán el Ilmo. Sr. Alcalde, el Secretario de la Corporación, el concesionario de la construcción y explotación del Mercado y el adjudicatario, practicándose las notificaciones al contratista y Dependencia Municipal de Intervención:

22. - Puesto 2-31, Colmado, a D. Yuana Pellegri Porras,
por 60.000-pesetas.

23. - Puesto 2-30, Colmado, a D. Yuana Pellegri Porras,
por 60.000 pesetas.

24. - Puesto 2-3, Colmado, a D. Gabriel Martorell Se-
guri, por 60.000 pesetas.

25. - Puesto 2-4, Colmado, a D. Gabriel Martorell
Seguri, por 60.000-pesetas.

26. - Puesto 2-5, Colmado, a D. Gabriel Martorell Seguri,
por 60.000-pesetas.

Todos los citados deberán depositar una fianza
por importe de tres mil pesetas y abonar un ca-
non mensual de mil pesetas.

27. - 1-21, Pescado, a D. Vicente Vera Bañez, por 80.000
pesetas.

28. - Puesto 1-10, Pescado, a D. Carmen Ferrer Galmer,
por 80.000 pesetas.

29. - Puesto 1-28, Pescado, a D. Vicente Vera Bañez,
por 80.000 pesetas.

30. - Puesto 1-12, Pescado, a D. Jines Vivanco y a D.
Meciana Vera Serra, por 80.000 pesetas.

31. - Puesto 1-13, Pescado, a D. Jines Vivanco Herman-
dez y a D. Meciana Vera Serra, por 80.000 pesetas.

32. - Puesto 1-23, Pescado, a D. Manuel Loya Mora-
ta, por 80.000 pesetas.

Los adjudicatarios deberán constituir una
fianza de cuatro mil doscientas pesetas y un canon
mensual de mil cuatrocientas pesetas, por puesto.

33. - Puesto B-12, Ciudad, a D. Emilio Tor Ferrández,
por 60.000 pts; con fianza de tres mil pesetas y canon
mensual de mil pesetas.

34. - Puesto 1-39, Pescado, a D. Pedro Ramón Ferrer,
por 80.000 pesetas.

Con fianza de 4.200 pesetas y canon men-
sual de mil cuatrocientas pesetas!

Seguidamente se acuerda adquirir y abo-



se acuerda adquirir y abonar materiales diversos para atenciones de y. Interior.

varios materiales de orden diverso para los servicios de y. Interior, según se detalla a continuación:

35.- Para transporte de carros, a Holmote S. A. de la Unión Soria, modelo 2500, para transformación motor, puesto en esta ciudad, por importe de ciento cuarenta y nueve mil pesetas.

36.- Para Viar y Obras, un tablero de 290x200 para planos, por dos mil novecientos veinte y cinco pesetas.

37. Se acuerda pago gastos conservación reloj Casa Consistorial, primer trimestre: 1.500 pesetas.

Auto seguido se acuerda el gasto y abono a D. Fernando Ferrández, de cantidad de diez quinientas pesetas, por el concepto de conservación del Reloj de esta Casa Consistorial "En Figuera", correspondiente al primer trimestre del año en curso.

De 38 a 47.

Se acuerda adquirir y abonar materiales diversos así como pago servicios recibidos, según se detalla a continuación:

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar materiales diversos así como pago servicios recibidos, según se detalla a continuación:

38.- a muebles de colores, percheros para Banda de Música Policía Municipal, por seiscientos cincuenta y cuatro pesetas.

39.- a D. Julio Ribelles, diversos efectos para la misma Banda, por valor de siete mil ochocientos sesenta y seis pesetas.

40.- abono a D. Juan Vidal Sansó, herrajes caballos de la Policía Municipal, por tres mil novecientos setenta y cinco pesetas.

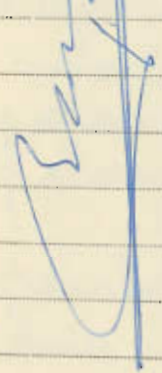
41.- abono a Ingeniería de Sistemas S.A. reparación Central y equipo radiotelefónico, por seiscientos diez pesetas.

42.- adquirir y abonar a Casa Clumba, pinturas para tráfico, por doce mil ciento cincuenta pesetas.

43.- a Vinda de A. Comas, efectos brigada circulación, cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas.

44.- a señalizaciones Póximo S.A. 30 señales "Carretera y Descarga", 20 señales "Zona Escolar" y otras, por coste total de ochenta mil trescientas diez pesetas.

45.- abono a "Eléctrica Española", vigilan-



cia, conservación y reposición materiales, estaciones
señalísticas en CUB. El Bar Mayor, Virreinas King
de S. Juan y otras, por ciento siete mil ciento veintiocho
pesetas.

46. - Abono a Imprenta Muntaner, cartulinas
diversas, por noventa pesetas.

47. - Abono a Fundación de Alcorquiza S.A. tra-
bajos taladro 44 postes señalizaciones, por seis-
cientas pesetas.

48. A continuación se acuerda ratificar enca-
rgo a D. Juan Perelló Cerdá, en cuanto a prestación
de jornales y aportación de materiales, con moti-
vo de trabajos de barbero de Karios Kales de esta Ciudad, en
los días 23 al 31 de mayo último, por un con-
cepto de 137.654 pesetas. Total de ciento treinta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas.

De 49 a 53. Seguidamente se acuerda proceder a la ad-
quisición y pago de materiales diversos para tra-
bajos de obras, según se detalla a continuación:
49. - A Prebetung Baleares, 12 m³ hormigón en
pieza, por doce mil doscientas cuarenta pesetas.

50. - A Romaguera S.A. 48.790 Kg. gravilla y
otros, por veinte y una mil seiscientos cuarenta y
veinte pesetas.

51. - A D. Antonio Palou Socias, 39 "platacos" pe-
queños y otros 39 grandes, por sesenta mil ciento-
veinte y cinco pesetas.

52. - A D. Cipriano Aguayo Barroso, 25 trans-
portes estiercol jardín, por ochenta y siete mil quin-
cientas.

53. - A Electrolit Palma S.A. 30 lámparas 40. por
ciento treinta y cinco mil seiscientos pesetas.

54 y 55. A continuación se acuerda encargar y
abonar los servicios que se detallan a continua-
ción:

54. - A Comercial Electricidad S.A. por trans-

poste, carga y descarga, postes en son gólem, con cañonales que
por cinco mil pts.

55. - La Electrica Cuiceros, trabajos y materiales para
grupo bomba, Huerto del Rey, por seis mil ochocientas cha
renta pesetas.

56 y 57.

se acuerda autorizar
a Curaya y a gesa
para abrir zanjas; y
a gesa para construc
cion Estacion trans
formadora.

Seguidamente, en las condiciones que se detallan
en sus respectivos expedientes, que se reproducen, se acuer
da autorizar a Curaya y a gesa para abrir diver
sas zanjas en los lugares que se relacionan a conti
nuacion, y a gesa para construcción Estacion trans
formadora:

56. - A Curaya. En calles Labo Comares Costa, 13; ar
co 4is, 53, bajo la acera; Sope de Vega-Manos; Regalo,
5; Santa Ponsa, 45; San V. de Paul, impares; Santa Ponsa,
18; Santa Ponsa, 45; Pasaje Prosperidad, 28.

57. - A Gesa. - Construcción estacion transformadora
subterránea en calle Colliure, siempre que no afecte a
la calzada, de reciente pavimentación. - En cuanto
a la zanja para instalar cables no puede acce
derse en lo que afecta a la calzada hasta febré
ro de 1975. Con 48 horas de antelación deberá ponér
se en conocimiento del Puerto Industrial municipal
y de la Casa Instaladora Balcar, al inicio de las
obras. Los gastos de renovación de instalaciones mun
icipales que fudieron resultar donadas serán in
tegramente a cargo de gesa. Se autoriza la aper
tura de zanjas en la calle albañete.

58, 59, 60.

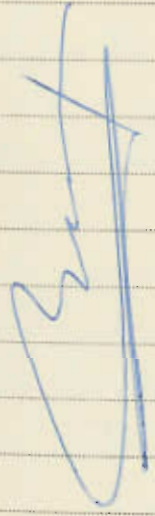
se acuerda aprobación
de tres informes técnicos

Seguidamente se acuerda la aprobación de
tres informes técnicos a efectos de extensión del auto
de Recepción Definitiva de las obras que se relacio
nan a continuación.

58. - Obras embaldosado aceras en el Sr. Luis Sal
vador, llevadas a cabo por D. B. Rouyon Goume.

59. - Obras embaldosado aceras en calle Obispo
Maurra, llevadas a cabo por D. B. Rouyon Goume.

60. - Obras embaldosado de aceras en calle tot



datos sobeats autoli, llevados a cabo por D. B. Roman
Goume.

61. Se acuerda encargar en la propuesta, que se aprueban, se acuerda encargar los trabajos de excavación y carga en un solar junto al Bar de Barcelona, a D. J. Benjidad de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de Barcelona, y transporte hasta el Vivero Municipal, por importe de sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesetas.

62. y 63. Se acuerda la adquisición y abono de los trabajos que se detallan a continuación:
62.- A Eléctrica Guizarcos, instalación línea eléctrica en el Vivero Municipal, por importe de cinco y veinte y tres mil quinientas veinte pesetas.
63.- A Transportes Rajoll, transporte dos remolques y tres cajas sucesivos desde Madrid a Palencia, por importe de quince mil quinientas pesetas.

64. Se acuerda adquirir para Tránsito y Obras, se acuerda adquirir un abono pulverizador, pendiente abono, un pulverizador Helder, 10 litros, por cinco mil quinientas pesetas.

65. Se acuerda la adquisición y abono a D. Juan Fran, los trabajos de colocación y encaje de M. Fran Navarra, trabajos en paredes pista municipal "San Sebastián", por un total de importe de sesenta y una mil novecientas ochenta y una pesetas.

De 66 a 73. Seguidamente se acuerda encargar, adquirir y abonar servicios y materiales de orden vario, según se detalla a continuación:
Se acuerda encargar, adquirir y abonar servicios y materiales diversos.

66.- A Transportes Seat, trabajos para retirar y colocar árboles en Avenidas, por seis mil pesetas.

67.- A Rumba, esmaltes sintéticos y pinturas, por treinta y seis mil doscientas cincuenta pesetas.

68.- A Don Bartolomé Balaguer, en las condiciones que se señalan en la propuesta, que se aprueban.



la contrata de los trabajos para reparación de capa de rodadura en la calle Víctor Pradera y materiales suministrados, por ciento veinte y nueve mil seiscientos cinco pesetas.

69.- A "Ferrer Pons Hnos.", tubos e imbornales para trabajos en cruce calle H. de Manacor y Juan Alcover, por ciento trece mil setecientas ochenta y siete pesetas.

70.- A Ferrer Lluís Mesquida, 48 escobillas, xalocinta aislante, seis enchufes, y otros, por valor de ocho mil cuatrocientas veinte y siete pesetas.

71.- A la Casa "La Central", materiales para uso de la Brigada de Obras, por coste total de treinta y una mil novecientas noventa pesetas.

72.- A Don Guillermo Seguí, protección barandilla en Paseo Generalísimo, por ocho mil doscientas treinta y una pesetas.

73.- A CIMSA, 100 piezas pino rojo para Brigada Albañilería, por cincuenta y nueve mil novecientas sesenta y cinco pts.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de los gastos menores para entretenimiento de escuelas, presentada por D. Natalio Comas Botger, por un total importe de veinte y nueve mil quinientas cinco pesetas, debiendo reintegrar a la Caja Municipal la cantidad de 495 pesetas, toda vez que le fueron entregadas a cuenta treinta mil pesetas.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

* Aprobada la cuarta certificación a buena cuenta de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de dieciseis unidades en la Barriada del "Camp Redó", suscrita por los Arquitectos, D. Pablo Graella y D. Félix Gili, Municipal y Escolar, respectivamente; cuyo importe asciende a la cantidad de 3.220.963' pts. Las mencionadas obras fueron adjudicadas por un importe

74.
Se acuerda aprobar liquidación de gastos menores escuelas: 29.505 pesetas.

75.
Se acuerda aprobar 4ª Certificación a buena cuenta, construcción Centro E.G.B. en Camp. Redó.

de diecisiete millones novecientos treinta y nueve mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y seis centimos (17.939.384'46' ptas.), a PEFERSAN, S.P. representado por D. Agustín Pérez Espinosa, a través de subasta pública y mediante acuerdo del Excmo Ayuntamiento Pleno de 21 de mayo de 1973."

, 76, 77, 78 -

Se acuerda Patrocinar Fiestas de Barriada y conceder dos ayudas de orden económico a Centros y Entidades.

Seguidamente se acuerda Patrocinar las Fiestas de Barriada, y conceder una ayuda económica a sus organizadores, por un importe global de ochocientos cuarenta y ocho mil pesetas, distribuidas según una relación que comienza por: "C'án José, (Don Mariano Torres Ferrer), treinta y una mil pesetas, y termina = por La Bonanova (D. José Plasera Plantalamor), veinte y tres mil pesetas". - El abono de las cantidades se hará efectivo a los organizadores, previa presentación de los programas de las fiestas e informe favorable a Intervención emitido por la Tenencia de Alcaldía - Delegada de Distrito o Concejal Delegado.

Igualmente se acuerda conceder las siguientes ayudas de orden económico:

77.- A Don Julián Vidal Ollers, Cura-Parraco de La Soledad, cincuenta mil pesetas.

78.- A Don Gaspar Serra Sabater, Delegado Proor. de la familia, cincuenta mil pesetas.

- 79 -

Se acuerda adquirir y abonar a la Librería Tous, novedades literarias para Biblioteca Municipal 20229,

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a Librería Tous, diversas novedades literarias, "Partas al Rey" y otras, por un total importe de veinte mil treinta y nueve pesetas.

- 80 -

Se acuerda abono gastos inserción anuncios concertos Orquesta Ciudad de Palma, por 21.600 pesetas

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de veinte y una mil seiscientos pesetas, al "Hallowca Daily Bulletin" en concepto de inserción de anuncios de las conciertos de la Orquesta Ciudad de Palma, días 5, 6, 7 y 9 de abril; y Semana Santa, 9, 10, 11 del mismo mes.

- De 81 a 91 -

Se acuerda conceder once permisos para obras a particulares.

A continuación, en las condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes, que se aprueban, se acuerda conceder los permisos para obras a particulares.



que se relacionan a continuación:

81.- Permiso a D. Juan Carbonell Más, para en el edificio en construcción sito en la calle Trafalgar, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 16/2/73, introducir obras de modificación en la distribución, arregladas a los nuevos planos que acompaña.

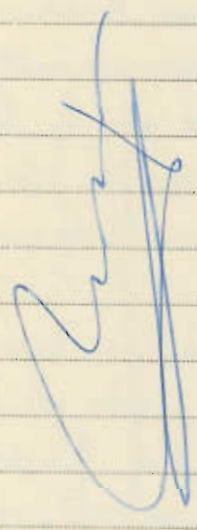
82.- Permiso a D^{ca} Maria Rosa Tixany Colom y D^{ca} Maria Ripoll Tixany y en su nombre y representación a D. Juan Gelabert Fullana, para en la finca en construcción de su propiedad sito en la calle Reina Violante angular a Plaza de Santa Isabel y calle Muñoz Sanz conforme licencias concedidas por la Comisión Municipal Permanente en sesiones de los días 13/8/71 y 12/11/71, introducir obras de reforma interior arregladas a los nuevos planos que acompaña.

83.- Permiso a D. Gabriel Mayol Vidal, para en las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Flecha Polom Palmer (Son Sardina), conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 13/5/70, cuya licencia está caducada, legalizar las obras de construcción de unos balcones de conformidad con los nuevos planos que acompaña.

84.- Permiso a D^{ca} Guadalupe Salas Garau, para en la finca sito en la calle Sol, según plano de emplazamiento, efectuar obras de reforma arregladas a los planos que acompaña.

85.- Permiso a D. José Guerrero Blaya, para en un solar de su propiedad sito en la calle Hargués, según plano de emplazamiento, construir un edificio arregladas a los planos que acompaña.

86.- Permiso a D. Bautista Durá Subiela, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Archiduque Luis Salvador, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 27/10/



72, introducir obras de modificación en la planta ático, arregladas a los nuevos planos que acompaña.

87.- Permiso a D. Juan Marqués Ballester, para proseguir las obras de adición de cuatro plantas en la finca de su propiedad sito en Camino San Gotleu, n.º 12, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 15/9/42.

88.- Permiso a D. Jaime Valentí Segura, para en la finca de su propiedad sito en la calle Sindical n.º 52, efectuar obras de reforma y apeo del local en planta baja, arregladas a los planos que acompaña.

89.- Permiso a D. Antonio Capó Vich, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Bonaire angular a Cerdana, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 5/11/71, introducir obras de reforma en la planta baja consistentes en la construcción de una rampa de acceso al almacén de la planta sótano, arregladas a los nuevos planos que acompaña.

90.- Permiso a D. Jaime Arturo Suau Bonafus, para en el solar n.º 25 de su propiedad sito en la Urbanización "La Pineda" (Cán Pastilla) y lindante con la calle A, según plano de emplazamiento, construir un edificio, arregladas a los planos que acompaña.

91.- Permiso a D. Pablo Lluís Cañellas, para en un solar de su propiedad sito en la calle Vigo, según plano de emplazamiento, construir un edificio, arregladas a los planos que acompaña.

- 92 -

Se acuerda denegar permiso a Vins D'or, para construcción de naves en Polígono I. La Victòria

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Denegar el permiso solicitado por Vins D'or, S.L., representada por D. Bartolomé Homar Solives, para construir dos naves industriales en las parcelas



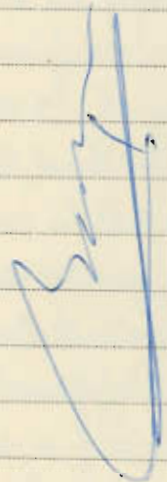
las 12 y 13 de la Manzana VIII del Polígono "La Victoria" con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a las OO. MM. vigentes.

93-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Denegar permiso solicitado por D. Luis Anton Radigales como Administrador General de la Compañía Telefónica Nacional de España para construir un edificio destinado a central telefónica en el camino a Cala Mayor, s/n de este término municipal con arreglo al proyecto presentado y suscrito por el Arquitecto D. Ignacio Zubillaga Arana, por cuanto los terrenos en que se pretende construir dicho edificio, aún cuando exista un Plan Parcial en tramitación, tienen actualmente la calificación de suelo de reserva urbana (Arts. 63 y 68 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56) y la edificación proyectada sobrepasa el volumen máximo autorizabile de 1 m³. por cada 5 m² (Arts. 236 y 237 de las vigentes OO. MM. sobre Uso del Suelo y Edificaciones) y porque, además, no se han presentado los documentos exigidos en los apartados G) y F) de dichas Ordenanzas, no se refleja la superficie del solar y la intersección del centro de gravedad de las plantas del edificio con el terreno (Arts. 73, 74 y 75 de las mismas Ordenanzas, y no se han previsto aparcamientos (Art. 97 de las repetidas Ordenanzas."

Se acuerda denegar permiso construcción edificio en Cam. Cala Mayor, a Administrador Cía. Telefónica.



94.

En continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación.

Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la Cra. Palma-Sureval, Km. 10.800, y perteneciente a calle Trasmundo de este término municipal, licencia que fue concedida por la C. M. Permanente en sesión de 1-6-1973 a D. Pedro J. Garcías Cabany, para reservar dicho concepto en lo sucesivo en D. Catalina,

Se acuerda admisión como titularidad licencia construcción edificio en Carret. Palma-Sureval, y prolongación calle Trasmundo.

D^a Francisca Maria Garcia Solís

95.
se acuerda cambio de titularidad licencia construcción en calle Isla de Malta-Malgrat (a petición interesado)

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la calle Isla de Malta, calle Isla de Chipre y calle Isla de Malgrat (Circulo Jardín) de este término Municipal, licencia que fue concedida por la C. M. Permanente en sesión de 25-5-73 a D. Juan Genovard Ferrer, para recabar dicha titularidad en lo sucesivo en la entidad Juan Genovard, S.A., conforme solicita el propio Sr. Genovard Ferrer en escrito presentado el 18-6-74.

96.
se acuerda cambio titularidad licencia construcción edificio calle Bispo Laste (a petición interesado)

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en las calles Obispo Laste esquina Cronista Alemanny y Avda. San Fernando de esta Ciudad, licencia que fue concedida por la C. M. Permanente en sesión de 17-11-72 a D. Juan Genovard Ferrer, para recabar dicha titularidad en lo sucesivo en la entidad Juan Genovard, S.A., conforme solicita el propio Sr. Genovard Ferrer.

97.
se acuerda cambio titularidad licencia construcción en Carrer. Com. Castilla-Arenal. (a petición interesado)

De continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta seguidamente:
Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la Cra. de Com. Castilla al Arenal de este término Municipal, licencia que fue concedida por la C. M. Permanente en sesión de 25-1-74 a D. Juan Genovard Ferrer, para recabar dicho concepto en lo sucesivo en la entidad Juan Genovard, S.A., cuyo Director gerente y apoderado general es el propio Sr. Genovard Ferrer.

98.
se acuerda cambio titularidad que se inserta a continuación:

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:



titularidad licencia constr
ción en calle Isla Malta, Sic
ilia y Malgrat
(a petición interesado)

Admitir la sustitución de titular en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la calle Isla de Malta esquina calle Isla de Sicilia y calle Isla de Malgrat (Cindard Garden) de este término municipal, en cuanto a la licencia concedida por la C. M. Permanente en sesión de 25-5-73 a D. Juan Genovard Ferrer, para recibir dicha titularidad en lo sucesivo en la entidad Juan Genovard, S.A., conforme solicita el propio Sr. Genovard Ferrer en escrito presentado el 18-6-74.

99.

de acuerdo cambio titula
ridad, licencia construcc
en calle La Noquera H. d. d. l.
uacion, a petición intere
sado.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la es Antuicio Noquera ang. calles Hierros de Monacor y Pedro I de esta Ciudad que fue concedida por la C. M. Permanente en sesión de 13-8-71 a D. Juan Genovard Ferrer, para recibir dicha titularidad en lo sucesivo en la entidad Juan Genovard, S.A.

100

de acuerdo cambio tit
ularidad licencia con
strucción edificio calle
Balnes, a petición inte
resado.

En la continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta seguidamente:

Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la es Balnes n.º 34 de esta Ciudad, licencia que fue concedida por la C. M. Permanente en sesión de 1-6-73, para recibir dicha titularidad en lo sucesivo en la entidad Juan Genovard, S.A., conforme solicita el propio Sr. Genovard Ferrer en escrito presentado el 18-6-74.

101 y 102.

de acuerdo adquirir y a
bronar prendas trabajo
para bomberos.

Seguidamente se acuerda adquirir prendas de trabajo para el personal del servicio Contra-Incendios, según se detalla a continuación:

- 101. - 24 chaquetones antifeogo, a la casa "Los Filadelfos", por importe de sesenta y ocho mil cuatrocientas pesetas.
- 102. - A Bordador y E. Oliver, 62 uniformes, cinco yernos y seis camisas, por importe total de cinco quinientos...

ciento veinte pesetas.

En este instante entra el Sr. Labren, que para ocupar su espacio.

De 103 a 113.

Se acuerda conceder una ayuda económica a los funcionarios para atenciones de enfermedad. Esto seguido, y para atenciones de enfermedad propia o de familiares beneficiarios del servicio Médico-Farmacéutico de este Ayuntamiento, instituido a favor de los funcionarios de este Ayuntamiento, se acuerda conceder las ayudas que se detallan a continuación, condicionadas a su reintegro en caso de serles otorgadas por la Municipalidad de Previsión de Oración Social, que solicitarán obligatoriamente.

103. - A D. Beresa Carbon Beste, tres mil ciento una pesetas.

104. - A D. Mateo Colom Rib, diez y ocho mil ciento setenta y nueve pesetas.

105. - A D. Joane Mulet Casellas, diez y seis mil quinientas cuarenta y cinco pesetas.

106. - A D. Miguel Bouza Bardisa, diez y nueve mil seiscientas pesetas.

107. - A D. Margarita Gil Romero, diez mil ochocientos cincuenta y siete pesetas.

108. - A D. Francisco Segura Tur, mil setenta y seis pesetas.

109. - A D. Antonio Navarro Garcia, novecientos setenta y ocho pesetas.

110. - A D. Alejandro Ximelis Torronadell, mil cuatrocienta y ocho pesetas.

111. - A D. Jose Mousernate Kidal, veinte y cuatro mil ochocientos noventa y nueve pesetas.

112. - A D. Gabriel Bens Bovo, tres mil ochocientos sesenta y cinco pesetas.

113. - A D. Antonio Horra de Terrasa, cinco mil novecientos noventa y cuatro pesetas.

114.

Se acuerda abonar horas extraordinarias prestadas por los funcionarios.



extracurriculares a perso-
nal de Contratacion: 28.620 pta.

varios del Ayuntamiento de Contratacion, durante los meses
de abril y mayo ultimos, por un total importe de diez
y ocho mil seiscientos veinte pta., segun el detalle de
continuacion:

- Mr. D. Bartolome Bosch Nadal, 100 horas, 20.100 pta.
- D. Sr. D. Luisa Fernandez, 100 horas: 7.100 pta.
- D. Sr. D. Antonia Sabta Martin, 20 horas: 1.420 pta.

Se acuerda declaracion de urgencia. - Previa de-
claracion de urgencia, acordada por unanimidad
de los señores concurrentes al auto, que exceden de
la mayoria absoluta, se tratan los asuntos si-
guientes:

I.

Se acuerda darse por
enterada desplazamiento
del Sr. D. Alcalde, a mu-
ca.

Auto segun se acuerda darse por enterada
del desplazamiento del Sr. D. Alcalde, a Memoria,
para gestionar asuntos de interes municipal.

II. - Seguidamente se acuerda admitir pa-
ra tomar parte en la Oposicion convocada para cu-
brir seis plazas de Oficial Técnico-administrativo de
Secretaria, a los aspirantes que por orden alfabético
se citan a continuacion:

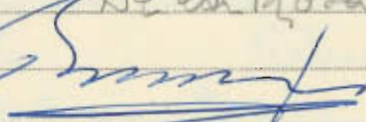
Se acuerda aprobar pro-
puesta sobre adhesion as-
pirantes a Oposiciones con-
vocada para cubrir seis
plazas Of. Técnico-
administrativo.



1. - D. Pedro Bosch Triol.
2. - D. Lorenzo Coll Roviras
3. - D. Maria del Pilar Enlaret Carreras.
4. - D. Maria Josefa y Juez Gonzalez.
5. - D. Estanillo del Hoyo Bernat.
6. - D. Rosa Maria Blinas Bosch.
7. - D. Margarita de Mueloza Sans.
8. - D. Jaime Oriol Cuellar
9. - D. Ramon Rintort Paué.
10. - D. Angel Tous Melia.

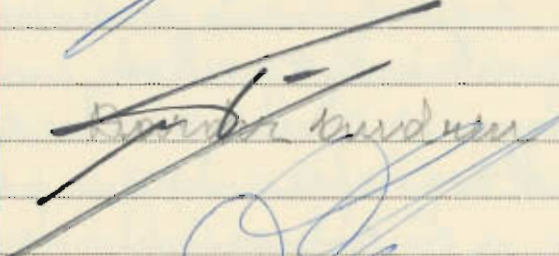
Seguidamente, en relacion con el escrito de la
Direccion General de Bellas Artes sobre expediente de
ampliacion del conjunto historico-artístico a favor
del Casco antiguo de la Ciudad de Palma, se da-
cuenta de la visita efectuada por el Sr. Duran, pa-
ra conocimiento del expediente, y se considera que

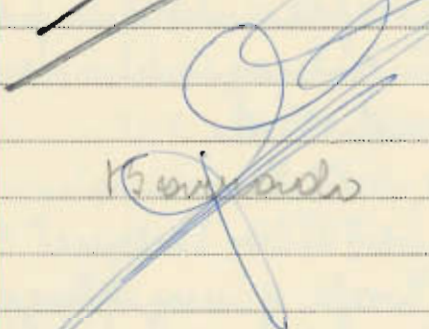
además del escrito solicitando una ampliación de
plazo, se pide que se remita a este ayuntamiento el
expediente completo para estudiar las alegaciones o
portunas, y, asimismo, se recabe el informe de los ter-
ceros técnicos y jurídicos municipales.

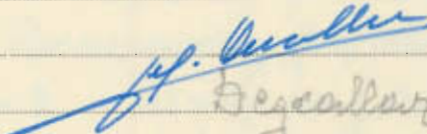
Y habiéndose dado cumplimiento al objeto
de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar,
el Sr. Presidente, siendo las tres horas y veinte minu-
tos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el secretario
interino, doy fe.

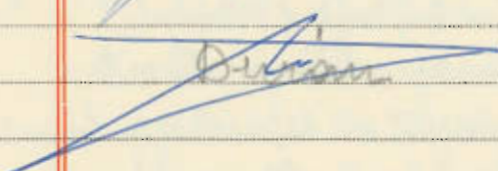
De la Rosa

Egúsquiza

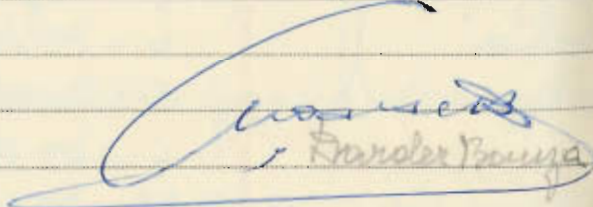

Pedro Ferral

Carrón


Andrés Turdum


González

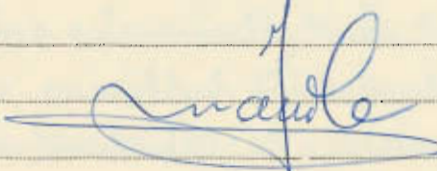

J. Queller
Becallan


Delgado


Francisco
Francisco Banya



U. Interrent or actual



U. secretario int.

